ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL 22 DE MARZO AÑOS DOS MIL CATORCE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAYORSUR S.A.

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las catorce horas trece minutos, en la oficina ubicada en la calle Mariscal Sucre, sector de los dos puentes de la ciudad de Quito; se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAYORSUR S.A.. con la concurrencia de los siguientes accionistas a) SEGUNDO JOSE LLAMBO MASABAMDA, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, b) El Sr LUIS ALBERTO MALIZA BOSITARIO, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, c). La sra. AIDA CECILIA TOALOMBO CURILLO, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, d) el Sr. FRANCISCO TOALOMBO PUNINA, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; los Accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrita y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta ocho(Art. 238) de la Ley de Compañía, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que aceptan tratar por unanimidad.

PUNTO UNICO.- APROBAR BALANCES EL AÑO 2013

Preside la Junta General de accionistas el Sr. FRANCISCO TOALOMBO, en calidad de gerente adhoc, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. LUIS MALIZA.

El gerente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidente declara instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el PUNTO UNICO del orden del día.- APROBAR BALANCES AL AÑO 2013.

Una vez leído el punto único del orden del día, la Junta resuelve aprobar el mismo de manera unánime.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las quince horas quince minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sedición. Firmando para constancia el Sr. FRANCISCO TOALOMBO; en calidad de Presidente de la Junta y el Sr. LUIS MARLIZA BOSITARIO; en calidad de secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.

TOALOMBO PUNINA FRANCISCO

C.I1711185254

MALIZA BOSITARIO LUIS ALBERTO

C.I. No. 1803507274

LLAMBO MASABANDA SEGUNDO JOSE

C.I. No. 1803254042

TOALOMBO CURILO AIDA CECILIA

C.I. No. 1720796679